



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS 2021-2024

Direccinamiento Estratégico

Vigencia: 24 de febrero de 2021
Versión: 03

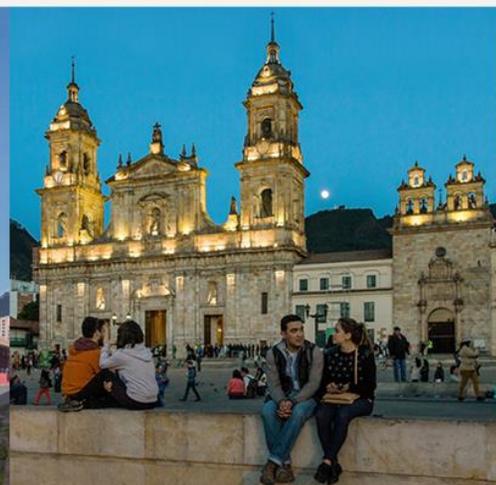


Tabla de contenido

Introducción	2
1. Aprestamiento.....	2
1.1. Diagnóstico de la Rendición de Cuentas.	2
1.1.1. Resultados de la evaluación del FURAG para el componente de Rendición de Cuentas 2019.	4
1.1.2. Medición del desempeño Institucional.	5
1.2. Identificación de los líderes de Rendición de Cuentas.....	5
1.2.1. Capacitación y sensibilización	6
1.2.2. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés.....	7
1.3. Análisis del entorno.....	7
1.4. Necesidades de información	7
2. Evaluación a las actividades Estrategia Rendición de Cuentas vigencia 2020	7
3. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021-2024.....	9
3.1. Objetivo General	9
3.2. Etapas y responsables de la estrategia	9
3.3. Seguimiento, monitoreo y Evaluación.	10
CONTROL DE CAMBIOS	10
CRÉDITOS	10

Lista de Tablas

Tabla 1. Fortalezas y debilidades de los espacios de rendición de cuentas 2019 y 2020	4
Tabla 2. Roles de las dependencias en el proceso de Rendición de Cuentas	6
Tabla 3. Cumplimiento actividades Estrategia Rendición de Cuentas 2020.....	8

Introducción

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, presenta en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC – versión 2, el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en concordancia con la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-; la cual incluye las políticas que permiten a las entidades mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa y la entrega efectiva de productos, servicios e información. Así la rendición de cuentas se integra a los ejercicios de participación ciudadana en la gestión como un proceso que facilita la evaluación y control ciudadano en el ciclo de la gestión pública.¹

Para facilitar el cumplimiento de las acciones que permiten garantizar los citados derechos, el gobierno nacional adoptó entre otros lineamientos la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, establecida en el documento CONPES 3654 de 2010, que tiene como objetivo, articular las diferentes acciones desarrolladas por las entidades para ofrecer a la ciudadanía explicaciones sobre las actuaciones del sector público.

En tal sentido, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC - presenta su estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta los lineamientos señalados en el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y en el mandato legal que obliga dicha rendición ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos, en un lenguaje dialógico y participativo.

El documento se divide en tres partes dentro de las cuales se presenta el diagnóstico de la Rendición de Cuentas 2020, los resultados evaluados en el avance de la gestión durante la vigencia 2019 en materia del proceso de Rendición de Cuentas y participación ciudadana, y el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, establecido en su fase de ejecución y seguimiento en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC.

1. Aprestamiento

1.1. Diagnóstico de la Rendición de Cuentas.

La Rendición de Cuentas de los años 2019 y 2020 del IDPC, se articuló con la rendición de cuentas de las entidades del Sector Cultura (OFB, FUGA, IDRD, IDARTES, SCRD, Canal Capital). Para el desarrollo de estas dos audiencias, la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte-SCRD dispuso de diferentes alternativas tecnológicas, entre las cuales se destacan las redes sociales como Facebook, y a través de la página web dispuso el servicio de Streaming que permitió la transmisión del evento en directo por Canal Capital.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC -, versión 2, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP – presentación pág. 3

Si bien se realizó la presentación de las principales actividades desarrolladas por cada entidad, esto no permitió profundizar en la gestión del IDPC, por el limitado espacio de tiempo con el que se contó para exponer más claramente los logros y resultados de la gestión.

De acuerdo con los resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI, reportado al DAFP, los espacios de Rendición de Cuentas presentan debilidades en la presentación de cifras concretas de presupuesto, estados financieros, cumplimiento de metas, contratación; temas considerados relevantes que aunque están publicados en el informe de gestión de cada vigencia, es importante que la ciudadanía los conozca y pueda interpretarlos con el apoyo de la entidad, plantear interrogantes y aclarar dudas que deben quedar resueltas en estos espacios de interacción y/o dentro de los términos establecidos por Ley para ser respondidos.

La entidad, además de participar en las audiencias públicas de Rendición de Cuentas, desarrolla procesos permanentes de diálogo participativos con la ciudadanía y grupos poblacionales interesados; espacios donde se permite a la ciudadanía ser partícipe de las actividades misionales de la entidad; aspecto relevante, considerado como una fortaleza en la gestión, basada en los pilares de transparencia, colaboración e innovación tecnológica, especialmente en estos dos últimos años que por causa de la pandemia del COVID-19, se hizo necesario repensar en nuevas estrategias tecnológicas, que permitieron continuar con el apoyo y participación ciudadana, especialmente en temas como:

- Formación del programa de patrimonio cultural, como experiencia activa en los escenarios de lo social y cultural, de forma más consciente por parte de estudiantes y docentes, permite relacionar la educación en patrimonio a diversas áreas del saber.
- Ejercicios de participación para la formulación de instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales.
- El arte y la cultura local permiten potenciar la apropiación del patrimonio cultural y natural, integrarlos y visibilizarlos en la agenda pública y social. Activación del “parque arqueológico de la Hacienda El Carmen en Usme”.
- Estrategia de Territorialización. Desarrollo de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá, para construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá.
- Entrega de estímulos mediante el programa distrital de estímulos y apoyos concertados, que contribuyó al fortalecimiento del sector cultural y patrimonial de la ciudad y aportar propositivamente a la superación de los impactos de la epidemia del coronavirus mediante la reactivación económica y cultural de la ciudad.
- Espacios de activación patrimonial con talleres de formación, creación de capacidades y transmisión de saberes en el marco del proceso de intervención en BICS a escala vecinal y barrial en las localidades de Suba y Bosa.
- acciones de socialización y divulgación del proceso Declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.
- Espacios de concertación y reflexión participativa en el marco del proceso de declaratoria del Festival del Sol y la Luna del pueblo Muisca de Bosa como patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital

- Otros escenarios de rendición permanente de cuentas: Consejos Locales de Gobierno, encuentros ciudadanos, compromisos ciudadanos mediados por la Veeduría Distrital, peticiones y citaciones por entes de control político.

A partir de estos espacios de interacción y los resultados de la evaluación del IDI de la Función Pública, se han logrado identificar algunas debilidades y también fortalezas que servirán de base para mejorar los próximos procesos de rendición de cuentas.

Tabla 1. Fortalezas y debilidades de los espacios de rendición de cuentas 2019 y 2020

Herramientas de información	Fortalezas	Debilidades
Desempeño Institucional	Se han implementado políticas de gestión, pero es necesario mejorar el índice de desempeño institucional	Resultado del FURAG en la vigencia 2019: 73.3
Publicación, oportunidad y claridad de la información en la página WEB	Informes de gestión, claros y en un lenguaje de fácil comprensión a la ciudadanía	Dificultad en el link de acceso que contiene la información de rendición de cuentas
Formulario de encuesta a la ciudadanía	Establecer credibilidad en el desarrollo de la gestión	Débil divulgación de la invitación para diligenciar el formato de encuesta a la ciudadanía en las redes sociales y otros medios de comunicación, lo que no permite contar con buenos resultados en el diligenciamiento de este.
Plan de mejoramiento a las inquietudes de la ciudadanía	Se da respuesta oportuna a las inquietudes de la ciudadanía que participa en los procesos de RdC.	Plan de mejoramiento y seguimiento a las debilidades que percibe la ciudadanía.
Caracterización de actores	Trabajo permanente con diferentes grupos poblacionales.	Bases de datos con ausencia de datos de contacto de ciudadanos y grupos de valor, lo que dificulta convocar y contar con mayor audiencia en los espacios de RdC de la entidad.
Espacios de diálogo con la ciudadanía en mesas sectoriales	Participación ciudadana efectiva e incidente con enfoque territorial y diferencial, para la construcción colectiva y el reconocimiento de las diversas maneras de concebir el patrimonio.	Promover la gestión de la entidad en los espacios de participación en los territorios, con el fin de visibilizar a la entidad como gestora del patrimonio cultural de la ciudad y poder contar con una mayor participación en las audiencias públicas de Rendición de Cuentas.

1.1.1. Resultados de la evaluación del FURAG para el componente de Rendición de Cuentas 2019.

El Departamento Administrativo de la Función Pública es la entidad encargada de medir la gestión del desempeño institucional de las entidades del nivel nacional y territorial, en el ámbito del Modelo de

Planeación y Gestión MIPG; medición que se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG.

Con base en los resultados obtenidos en el FURAG en la vigencia 2019, el IDPC obtuvo un puntaje de 80.4, en el índice No.156 Rendición de Cuentas en la Gestión Pública, y para el índice 157 Condiciones institucionales idóneas para la Rendición de Cuentas permanente obtuvo un puntaje de 57.4; Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios 89.3; cumplimiento de las expectativas de ciudadanos y usuarios 67.9; lo que permite formular acciones de mejora en este sentido.

Los resultados de desempeño del índice institucional fueron de 73.3, porcentaje superior al obtenido en la vigencia 2018, resultado muy similar a la aplicación de la política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción con un resultado de 75.5 y 80.1 en la política de participación ciudadana.

Lo anterior refleja que, aunque mejoraron los puntajes con respecto al año anterior, continuamos en un nivel inicial de implementación del proceso de rendición de cuentas; en este sentido, la entidad debe fortalecer las estrategias para subsanar las debilidades encontradas en la política de transparencia y acceso a la información y, la política de participación ciudadana, el diálogo permanente e incluyente en diferentes espacios dentro del desarrollo de la gestión.

1.1.2. Medición del desempeño Institucional.

Con base en las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y de acuerdo con los resultados del desempeño institucional, se hace necesario replantear los diferentes espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos y grupos de valor para fortalecer los procesos de la entidad en esta materia.

Ajustar la estrategia de Rendición de Cuentas con acciones detalladas por grupo de valor para divulgación y publicación de la información y facilitar los ejercicios de diálogo ciudadanos.

Se hace importante divulgar los resultados de las acciones adelantadas en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en los ejercicios que desarrolle la entidad de rendición de cuentas.

Aprovechar los espacios de diálogo ciudadano para que la información sea manejada de forma sincrónica.

Utilizar el conjunto de datos abiertos en los ejercicios de Rendición de Cuentas.

Implementar acciones de mejora a partir de los resultados de los ejercicios de Rendición de Cuentas de la entidad y divulgarlos a la ciudadanía.

1.2. Identificación de los líderes de Rendición de Cuentas

Mediante Acta del 24 de agosto de 2020, se conformó el equipo líder del proceso de Rendición de Cuentas del IDPC y el rol desempeñado:

Tabla 2. Roles de las dependencias en el proceso de Rendición de Cuentas

Dependencia	Rol
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Líder del proceso de Rendición de Cuentas • Diseñar la estrategia de Rendición de Cuentas • Elaborar los informes de gestión y resultados a ser presentados en las audiencias públicas de Rendición de Cuentas • Coordinar con las diferentes áreas, la metodología y temas prioritarios a presentar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas • Elaborar el informe de Rendición de Cuentas y ordenar su publicación. • Coordinar con las diferentes dependencias las respuestas que formulen los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas y ordenar su publicación. • Apoyar el cumplimiento de los requisitos de MIPG, en esta materia • Proponer acciones de mejora para fortalecer los procesos de Rendición de Cuentas • Medir el nivel de satisfacción de los grupos de valor
Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> • Presidir las audiencias públicas de Rendición de Cuentas y los espacios que se programen de diálogos ciudadanos • Conocer las debilidades de los procesos de Rendición de Cuentas y tomar las decisiones para su mejora.
Grupo de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la actualización del inventario de actores e identificación de usuarios. • Participar en las mesas de diálogo ciudadano identificando los diferentes grupos de valor. • Consolidar y sistematizar información que sirva como insumo para fortalecer el informe de resultados de los procesos de rendición de cuentas.
Grupo de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya desde la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio, el diseño de las piezas comunicativas, haciendo uso de los diferentes medios que utiliza la entidad y garantizar su publicación. • Publicar en la página Web y diferentes medios los espacios de participación ciudadana y los temas prioritarios que se desarrollan en los mismos. • Coordinar la logística para los diferentes procesos de rendición de cuentas.
Dependencias de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar la información que forma parte del informe de gestión • Responder las preguntas que formule la ciudadanía en el marco de la rendición de cuentas y que se relacionen con el desarrollo de su gestión. • Verificar que la información a publicar sea en un lenguaje claro, veraz y de fácil comprensión para la ciudadanía.
Asesoría de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y recomendar acciones de mejora a los procesos de rendición de cuentas.

1.2.1. Capacitación y sensibilización

La Oficina Asesora de Planeación como líder del proceso de Rendición de Cuentas, coordinará talleres de sensibilización dirigido a líderes del proceso, a servidores públicos, a la ciudadanía y grupos involucrados con el apoyo de la Veeduría Distrital, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor y demás entidades que deseen apoyar el proceso con el conocimiento adquirido y haciendo uso de las mejores prácticas.

Dentro de este proceso de capacitación, se tiene en cuenta el plan de incentivos, orientado a desarrollar estrategias que contribuyan a estimular a los diferentes grupos poblacionales a vincularse a los programas que desarrolla la entidad, en donde se visibilizan y reconocen las iniciativas de los gestores, investigadores y sabedores del patrimonio cultural, promoviendo de esta manera la apropiación social, valoración,

conservación, protección y salvaguardia del patrimonio en su noción más amplia, es decir material, inmaterial y natural de la ciudad de Bogotá.

Al interior de la entidad, es importante implementar estrategias para motivar a los servidores públicos a ser cada vez más eficientes en el ejercicio de sus labores, brindando acompañamiento eficiente a los ciudadanos, mejorando la capacidad y oportunidad de respuesta, siendo transparentes en el manejo de la información; resultado que se logrará fortaleciendo el plan de capacitación con los ejercicios de sensibilización que se adelanten como complemento al proceso de rendición de cuentas.

1.2.2. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés

El Instituto avanzó en la vigencia 2020, en las bases de datos de caracterización de usuarios; pero se requiere implementar mejores estrategias que lleven a la consolidación de una información robusta que contribuya a fortalecer los procesos de rendición de cuentas de la entidad.

1.3. Análisis del entorno

Para efectuar el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas es necesario contar con los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura, programados dentro del componente de fortalecimiento institucional; haciendo mayor énfasis en la infraestructura tecnológica, con ocasión del aislamiento preventivo obligatorio a causa de la pandemia del COVID-19, que ha afectado la gestión distrital.

1.4. Necesidades de información

El instituto cuenta con los estándares para publicar y divulgar la información en los términos de la Ley 1712 de 2014, y con base en la actualización de la información de caracterización de ciudadanos y grupos de interés podrá determinar qué información es la de mayor demanda en los diferentes grupos poblacionales, y dependiendo de esto disponer de esta en los diferentes medios de comunicación y publicación.

2. Evaluación a las actividades Estrategia Rendición de Cuentas vigencia 2020

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del IDPC, en su tercer componente, “Rendición de Cuentas” establece las actividades que se van a realizar durante el año 2021 para implementar los elementos de la Rendición de Cuenta, por lo cual, esta estrategia está en completa articulación y sintonía con dicho plan y las actividades que en el mismo se establecieron.

En este capítulo se verificará el cumplimiento del cronograma de trabajo formulado en la vigencia 2020 para el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y aquellas acciones que no han logrado

desarrollarse al 100%, se reprogramarán para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Función Pública en relación con los resultados de la medición de desempeño institucional en torno al proceso de Rendición de Cuentas.

A continuación, se presenta el avance al cumplimiento de las actividades que formaron parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020:

Tabla 3. Cumplimiento actividades Estrategia Rendición de Cuentas 2020

Actividad	Responsable	% de cumplimiento
Etapa: Información		
Conformación grupo de apoyo al proceso de RdC y roles.	Líderes Oficina Asesora de Planeación	100%
Identificación de actores y grupos interesados (base de datos)	Grupo de transparencia, participación ciudadana y OAP.	40%*
Diseño de encuesta y formulación de preguntas a la ciudadanía y grupos de valor	Transparencia, Participación Ciudadana, OAP y enfoque diferencial	100%
Aplicación de la encuesta y tabulación de resultados	Grupo de comunicaciones y OAP	100%
Definición de la temática a comunicar en la audiencia pública de rendición de cuentas	Dirección, Dependencias con el acompañamiento de la OAP.	100%
Activación del link de Rendición de Cuentas en la página Web.	Grupo de comunicaciones y OAP	100%
Diseño y Divulgación de piezas de comunicación para el proceso de RdC	Grupo de comunicaciones y OAP	100%
Etapa: Diálogo		
Realizar dos espacios de Rendición de Cuentas	Dirección, Dependencias, Grupo de comunicaciones, Transparencia, OAP.	100%
Divulgación y convocatoria a los espacios de Rendición de Cuentas RdC.	OAP, Participación Ciudadana y comunicaciones	100%*
Elaborar y publicar el informe de RdC	OAP	100%
Realizar y publicar el informe de evaluación de la RdC	Control Interno y OAP	100%
Etapa: Incentivos		
Realizar 3 reuniones de sensibilización sobre la importancia de los procesos de RdC	Equipo de participación ciudadana, OAP, equipo de comunicaciones	75%*
Respuesta oportuna a inquietudes de la ciudadanía sobre el proceso de RdC	Equipo de comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación - subdirectores	100%
Plan de mejoramiento al proceso de RdC	Equipo Oficina Asesora de Planeación	50%*

Aunque el resultado obtenido en el cumplimiento de las actividades formuladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, en términos generales se cumplió, es importante identificar las características de la población objetivo a la cual están dirigidos los productos y servicios de la Entidad.

Las actividades que no alcanzaron su cumplimiento al 100%, se replantearán en el cronograma de actividades del PAAC 2021.

Conocer sus necesidades, particularidades y expectativas y tener en cuenta en la construcción de las bases de datos, variables relacionadas con la condición geográfica, demográfica y de comportamiento; tema en el que la entidad debe continuar trabajando para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas, al ser una oportunidad para lograr una mayor y más efectiva participación de los grupos de interés.

Así mismo, la entidad debe continuar fortaleciendo los canales de comunicación interna y externa, para informar y sensibilizar la importancia de los procesos de rendición de cuentas, mediante el uso de carteleras, correos, talleres, videos y fortalecer la capacitación en esta materia.

3. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021-2024

3.1. Objetivo General

Fortalecer los ejercicios de Rendición de Cuentas sobre la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con la participación de la ciudadanía, grupos poblacionales y diferentes actores, haciendo uso de los diferentes espacios de comunicación, en un lenguaje claro y con información oportuna, en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana.

3.2. Etapas y responsables de la estrategia

La estrategia se formula para el período de la administración distrital con el equipo líder, la identificación de mejoras, en caso de que haya que hacerlas se hará anualmente, lo mismo que el ajuste al cronograma de actividades y actualización de la base de datos de los actores, se tendrán en cuenta las sugerencias formuladas desde el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la ciudadanía y grupos de interés.

Esta estrategia se articula con los siguientes lineamientos:

Documento Conpes 3654 de 2010 - Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

Documento “Lineamientos metodológicos para la realización del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital” de la Veeduría Distrital en su versión vigente.

Manual Operativo del MIPG en la dimensión “Gestión con valores para resultados”. Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, versión 2.

De acuerdo con el análisis efectuado en el diagnóstico, la construcción de la estrategia se fundamenta en cinco etapas definidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC, que corresponden al: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento, evaluación. La etapa de aprestamiento ya fue desarrollada.

La estrategia de rendición de cuentas se encuentra relacionada en el componente de rendición de cuentas de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC 2021.

Terminado el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se dará respuesta a las preguntas e inquietudes de la ciudadanía que no pudieron ser respondidos en este espacio de tiempo, respuestas que se canalizarán a través de la plataforma ORFEO y los diferentes canales de comunicación de la entidad.

3.3. Seguimiento, monitoreo y Evaluación.

La Oficina Asesora de Planeación en el ejercicio del rol de la primera y segunda línea realizará de manera cuatrimestral el monitoreo a la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, establecida en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC.

Una vez terminada a la audiencia pública de rendición de cuentas, el líder de la oficina de planeación será el responsable de elaborar el informe con los resultados y las respuestas e inquietudes formuladas por la ciudadanía y grupos de valor. De igual forma evaluará la encuesta que se formule a la ciudadanía sobre el proceso y solicitará su publicación en la página Web de la entidad.

La oficina de control interno evaluará el proceso desarrollado, y recomendará el plan de mejoramiento para fortalecer aquellas debilidades encontradas.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Cambios Introducidos	Simplificación o mejora	Origen
29/03/2019	01	Creación del documento.		
29/09/2020	02	Actualización del documentos		
24/02/2021	03	Se actualiza la estrategia de rendición de cuentas para el periodo 2021 - 2024	MEJORA	Resultado de revisión y autocontrol

CRÉDITOS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nubia Zubieta - Profesional Especializado - Oficina Asesora de Planeación	Luz Patricia Quintanilla Parra -Jefa Oficina Asesora de Planeación	Luz Patricia Quintanilla Parra - Jefa Oficina Asesora de Planeación
Documento de aprobación	Memorando interno con N° radicado 20212200035613 de 24-02-2021	